

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 5

21.1

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/12/26

Proceso: F-CD-297

Objeto: “Adecuación del plantel cunícola en la unidad agroambiental La Esperanza, vereda Guavio Bajo, Fusagasugá.”

Presupuesto oficial: Cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos (\$ 54.145.792) m/cte..]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/12/18

□

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 2 de 5

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	\$53362513	\$53768068
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901123623-5	\$43.922.520,00	\$44.256.331,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS

NIT/CC: 830136037-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AÉREA BT CABLE ANTIFRAUDE 2X8 AWG, INCLUYE ACCESORIOS	CUMPLE, subsanó el requisito
1	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. <i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</i>	CUMPLE, subsanó el requisito.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. <i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</i>	No CUMPLE, no subsanó el requisito.

NOMBRE DEL COTIZANTE: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS

NIT/CC: 901123623-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	EL PROPONENTE junto con la cotización deberá presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el formato “cotización para procesos de obra”, debe entregarse en el formato Excel, publicado en la solicitud de cotización directa, dentro de la Plantilla No. 1 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. <i>NOTA ACLARATORIA 1: El Contratista es responsable a</i>	NO CUMPLE, no subsanó el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2024-07-31
			PAGINA: 3 de 5

	través del APU presentado de garantizar la correcta ejecución de la obra propuesta.	
2	. EL OFERENTE deberá presentar maximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	NO CUMPLE, no subsanó el requisito
3	El PROPONENTE deberá indicar mediante carta de compromiso que se compromete a suministrar al momento de la ejecución de la obra, los diferentes certificados médicos y de la aseguradora de riesgos laborales vigentes y actualizados con una fecha no inferior a 05 (cinco) días hábiles del personal que laborará en dicha obra. La documentación presentada deberá ser avalada por el área de SST de la Universidad de Cundinamarca.	NO CUMPLE, no subsanó el requisito
4	El PROPONENTE deberá indicar mediante carta de compromiso que se compromete a realizar la señalización de la obra conforme a los parámetros establecidos para tal fin (medidas de altura, ancho, colores entre otros), esta	NO CUMPLE, no subsanó el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 4 de 5

	señalización de prevención debe ser diurna y nocturna 24 horas del día, dicha señalización deberá ser avalada por el área de SST de la Universidad de Cundinamarca.	
--	---	--

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la subsanabilidad de los requisitos técnicos de la invitación **No. F-CD-297]** para Adecuación del plantel cunícola en la unidad agroambiental La Esperanza, vereda Guavio Bajo, Fusagasugá], se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8			x
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901123623-5			x

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los cotizantes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA 
NOMBRE: ALEXANDER MORENO SANDOVAL
CARGO: DECANO FACULTAD DE CENCIAS AGROPECUARIAS

FIRMA: 
NOMBRE: LUIS MIGUEL ACOSTA URREGO
CARGO: DOCENTE VINCULACIÓN ESPECIAL
FACULTAD DE CENCIAS AGROPECUARIAS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 5 de 5

FIRMA: 

NOMBRE: YESID FERNANDO RUENES VARGAS

CARGO: INGENIERO CIVIL- VoBo área técnica.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Proyectó. Luis Miguel Acosta

Oficina Programa Zootecnia

32.1